Guayaquil, 12 de Abril del 2004

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INVEST. CONSUL. FISCAL. "I.C.F." C.Ltd.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003

Señores Accionistas de

CIA. DE INVESTIGACION, CONSULTORIA Y FISCALIZACION "I.C.F." Cía. Ltda.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliéndo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Compañías. en su art. #321 y Resolución SuperCías. #90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes, libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

Tambien he podido constatar que durante el periódo del año 2003 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la Cía.

Atentamente.

COMISARIO PRINCIPAL
Ing. Com. Fernando Proaño S